



Departamento Administración y Finanzas

AUTORIZA MANTENCION CAMIONETA
HYUNDAI TUCSON.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1070

QUILLOTA, 04 de Diciembre de 2019

VISTO:

- 1.- Las facultades conferidas en el art. 4º letra i) y j) de la Ley N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional.
- 2.- La Ley N° 21.125, del 28 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2019.
- 3.- Lo dispuesto en la art. 8 letra h) de la Ley N° 19.886 de 2003 que fijó las Bases sobre contratos administrativos de Suministros y prestaciones de servicios sector público.
- 4.- Lo dispuesto en el art. 53 letra a) del Reglamento Ley N° 19.886.
- 5.- La Resolución N° 520 de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992 de la Contraloría General de la República y las necesidades del Servicio.

CONSIDERANDO:

Que la Gobernación Provincial de Quillota requiere en forma permanente la mantención y revisión de los 160.000 kilómetros de la camioneta Hyundai Tucson DPWC-86.

Que el trabajo contempla cambio de aceite y filtro, engrase, cambio de bujías y mantención completa.

Que el proveedor que realiza el trabajo de mantención en forma inmediata es ROXANA LEGUIA MAREY RUT 9.206.890-0.

Que existe el presupuesto para afrontar este tipo de compromiso.

RESUELVO:

AUTORIZASE el trabajo de mantención y revisión de los 160.000 kilómetros de la camioneta Hyundai Tucson DPWC – 86 con el proveedor ROXANA LEGUIA MAREY RUT 9.206.890-0, por la suma de \$115.200.-, con impuesto incluido, facturándose a la Gobernación Provincial de Quillota RUT 60.511.052-5.

IMPUTESE al gasto al ítem de Restos del presupuesto de esta Gobernación

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Ivan Marcelo Cisternas Tapia
9069586-K
Gobernador Provincial de Quillota



06/12/2019

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: dNeb1AspUay5OVw65uMZdQ==

jto

ID DOC : 17935800

Distribución:

1. /Gobernación Provincial de Quillota/Departamento Jurídico
2. Gobernación Provincial de Quillota/Oficina de Partes